

Unidad 2

Sesión 5

Actividad 2

"Análisis y Abstracción de Información"

Tema: Violencia contra la Mujer

Marco Teórico

La violencia contra las mujeres es un problema social y una violación a los derechos humanos más sistemáticas e invisibilizadas que existe, porque es la que más ocurre alrededor del mundo.

Cabe mencionar que la violencia se da en todos los ámbitos, ya sea dentro de su comunidad, en la familia, relaciones de pareja, en el ámbito laboral, docente y finalmente la violencia feminicida que es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, que puede culminar en la muerte violenta de las mujeres.

Antecedentes del Tema

Aunque la prevalencia de la violencia contra la mujer suele estar subestimada, en México la prevalencia de violencia doméstica reportada, tanto en zonas rurales como urbanas, oscila entre 30 y 60%. Sin embargo, las cifras registradas en las instituciones de salud, así como en las instancias de procuración de justicia representan sólo la punta del *iceberg*, ya que captan sólo las situaciones de extrema violencia o aquellas en las que las víctimas deciden denunciar, lo cual ocurre en la minoría de los casos.

La violencia hacia las mujeres es un problema importante, entre otras razones, por los daños que ocasiona en la salud, a saber: a) lesiones físicas; b) trastornos psicológicos y psicosomáticos; c) trastornos ginecológicos y daños a la salud reproductiva, y d) riesgo de adquirir enfermedades de transmisión sexual, inclusive el VIH-SIDA. Durante el embarazo el abuso representa riesgos significativos, tanto para la madre como para el producto, entre los que destacan bajo peso al nacer, escaso aumento de peso en la madre, parto prematuro, así como infecciones y anemia.

El reconocimiento social de este problema ha impactado los códigos civil y penal en la República Mexicana, y dio la pauta para que la Secretaría de Salud normara



la atención de los casos de violencia familiar, a raíz de la publicación de la Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de la violencia familiar.

Bases Teóricas

Hasta el momento aún prevalece una permisividad social alrededor de la violencia hacia las mujeres, lo cual impide que el problema se detecte y se atienda de manera oportuna, siendo este el principal obstáculo para su prevención y control.

En el caso de las mujeres maltratadas, a diferencia de otras víctimas de crímenes violentos, es común que tengan dificultades para expresar el origen de sus lesiones. Entre las razones que subyacen a esta conducta podemos señalar que se sienten avergonzadas y culpables de la violencia que sufren. Otra razón de su silencio son las amenazas que reciben de su agresor, las cuales incluyen las de muerte en contra de ellas o de sus hijos.

Objetivo: Erradicación de la violencia contra la mujer

Actualmente, la Conavim, va de la mano con el inmujeres, se encuentra en planes de realizar el Diagnostico Estructural del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres el cual busca identificar las buenas prácticas y áreas de oportunidad de este órgano colegiado, a fin de coadyudar a la coordinación efectiva de sus integrantes en los tres niveles de gobierno y obtener así mejores resultados.

Asimismo, la Conavim se encuentra en planes para la realización de un estudio que proponga un modelo de comprensión de la violencia contra las mujeres a partir de las vulnerabilidades que enfrentan a nivel estatal, para que una vez identificadas, se pueda establecer el riesgo de la violencia para las mujeres a partir de un desarrollo matemático.

Además, la Conavim trabaja con todos los enlaces del Sistema Nacional, para dar cumplimiento a cabalidad a todos las estrategias del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sanción y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.



Bibliografía

CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) https://www.gob.mx/conavim [2018, 20 de Mayo].

Mendez Hernández P, Valdez Santiago R, Vinegra Velázquez L, Rivera Rivera I, Salmerón Castro J (2003). Violencia contra la mujer: conocimiento y actitud del personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social, Morelos, México. Salud Pública Mex, 472-482. [2018, 20 de Mayo].

CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres) https://www.gob.mx/conavim/articulos/conoce-las-acciones-del-sistema-nacional-de-prevencion-atencion-sancion-y-erradicacion-de-la-violencia-contra-las-mujeres?idiom=es [2018, 20 de Mayo].

Palabras clave: Violencia contra las mujeres, CONAVIM .